



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03122569-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación Prof. Esp. Graciela Inés LÓPEZ como Subdirectora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Química Clínica.

VISTO la nota presentada por la Prof. Dra. Laura SCHREIER, Directora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Química Clínica, solicitando el nombramiento de la Prof. Esp. Graciela Inés LÓPEZ como Subdirectora de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Esp. Graciela Inés LÓPEZ se desempeña actualmente como Coordinadora de la mencionada Carrera.

Que la Prof. Especialista Graciela Inés LÓPEZ ejerce dicha coordinación desde el año 2008, cumpliendo asimismo, funciones de nivel directivo, producto de sus capacidades y conocimiento docentes y académicos.

Que la Prof. Esp. Graciela Inés LÓPEZ reúne amplios antecedentes, siendo Especialista en la Carrera de Bioquímica Clínica, área Química Clínica y Especialista en Bioquímica Clínica, área Gestión de la Calidad y Auditoría; así como también en su formación docente, en enseñanza universitaria – Orientación ciencias de la salud- y se encuentra culminando la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Buenos Aires, además de sus antecedentes profesionales y en Programas de Extensión Universitaria.

Que resulta de gran importancia la incorporación de la Subdirectora, debido a la

complejidad que implica la gestión de todas las cuestiones operativas y docentes que conlleva la Carrera de Posgrado.

Que por Resolución (CS) N° 4698/93 se creó la Carrera citada y se modificó por las Resoluciones (CS) N° 2675/95; 2110/03; 4498/05 y 2724/07, RESCS-2022-1878-E-UBA-REC, estableciendo que el Subdirector será designado por el Consejo Directivo, ejercerá durante cuatro (4) años sus funciones y podrá ser reelecto.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE POSGRADO y lo acordado en la sesión del día 30 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Esp. Graciela Inés LÓPEZ como Subdirectora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Química Clínica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección y Subdirección de la Carrera de Especialización de Bioquímica Clínica, área Química Clínica; dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.